



Memorando

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 23/12/2019 16:12:35
Al contestar cite este número: 2019IE2230401 Folios: 1 Anexos: 1
ORIGEN: Sd:203 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/NAVAS FLORES J
DESTINO: DIRECCION GENERAL/ROZO GÓMEZ YENNY CAROLINA
ASUNTO: Comunicación Informe Final de la Auditoría de Gestión a la confi
OBS: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2019

Fecha elaboración: 23 de diciembre de 2019

Para: Yenny Carolina Rozo Gómez
Directora

De: Johnny Gender Navas Flores
Jefe- Oci

Referencia: Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2019

Asunto: Comunicación Informe Final de la Auditoría de Gestión a la confiabilidad y consistencia de los datos geográficos a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD en la Infraestructura de Datos Espaciales-IDE de Bogotá vigencia 2019.

Respetada Doctora Yenny Carolina:

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la UAECD vigencia 2019, la Oficina de Control Interno OCI, en el marco de sus actividades orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Unidad, realizó la Auditoría de Gestión a la confiabilidad y consistencia de los datos geográficos a cargo de la UAECD en la IDE de Bogotá vigencia 2019.

Remito para su conocimiento y fines pertinentes, el informe final.

Así mismo se indica que se registrará en el ISODOC el hallazgo de esta auditoría para consulta e implementación de la acción de mejora por parte del responsable del proceso, la cual será objeto de seguimiento por esta oficina de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 v5.

Cordialmente;

JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina Control Interno



Memorando

Aprobado digitalmente por:

Johny Gender Navas Flores

Jefe- Oci

Fecha y hora: 23/12/2019 16:12:35

Elaboró: John Jeiver Roncancio Vanegas

Revisó: John Jeiver Roncancio Vanegas Funcionario



Código de verificación: 1106152688



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

CORDIS

Seleccionar tipo de Informe:

Evaluación Seguimiento Auditoría de Gestión

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2019, a continuación, se presentan los resultados del Informe citado dirigido a la Directora de la UAECD con copia a las áreas o procesos involucrados

Proceso: Integración de la Información.

Subproceso: Gestión de acceso, uso e intercambio de información geográfica.

NOMBRE DEL INFORME:

Auditoría a la confiabilidad y consistencia de los datos geográficos a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD en la Infraestructura de Datos Espaciales - IDE de Bogotá.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la confiabilidad y consistencia de las capas de información geográfica en custodia de Catastro Bogotá, dispuestas en el mapa de referencia.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas, procedimientos, estándares y políticas de la información geográfica inherentes al mapa de referencia.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad web del mapa de referencia <https://www.ideca.gov.co/es/servicios/mapa-de-referencia>.
- Revisar la efectividad y la aplicación de los controles establecidos en los procedimientos y en la matriz de riesgos institucional vigencia 2019, para los riesgos asociados a la disponibilidad y confiabilidad del mapa de referencia. Así mismo lo relacionado con las acciones de mejora implementadas, como resultado de la auditoría de gestión a este mismo respecto, del año anterior.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



3. ALCANCE

Verificar la confiabilidad y consistencia de las capas de información geográfica en custodia de Catastro Bogotá, dispuestas en el mapa de referencia, versión de diciembre de 2018, versión de marzo de 2019 (V.03.19) y la última versión correspondiente a junio de 2019 (V.06.19).

Para la verificación de la confiabilidad de los datos espaciales y la aplicación de estándares se determinó una muestra no estadística de siete (7) objetos geográficos de veintinueve (29), equivalentes al 24,13% y una (1) tabla de dos (2) existentes del total de datos espaciales encontrados en las tres versiones a auditar, como se advierte en la tabla que se inserta a continuación.

Tabla No. 1. Muestra de objetos geográficos del Mapa de Referencia

TEMA	GRUPO	OBJETO GEOGRÁFICO	CUSTODIO
Catastro	Área catastral	1.Sector Catastral	UAECD
		2.Manzana	
		3.Lote	
		4.Construcción	
Transporte	Transporte terrestre	5.Calzada	IDU
		6.Nodo de Transporte	SDM
Entidad Territorial y Unidad Administrativa	Entidad territorial	7.Municipio	SDP

Fuente: Documentos IDECA. Elaboración Auditora de la OCI.

La catalogación de objetos geográficos corresponde a una metodología propuesta por el Comité Técnico de Normalización CTN, del Instituto Colombiano de Norma Técnicas ICONTEC, así como el estándar internacional ISO 19110:2005. Se organizan y clasifican los objetos en un catálogo, definiendo cada uno sus atributos, sus relaciones y sus respectivas operaciones.

Adicionalmente, se examinó la disponibilidad de los datos geográficos para las tres (3) versiones (V.12.18, V.03.19 y V.06.19) en el portal de IDECA y se realizó la revisión documental de las mismas, del mapa de referencia: Especificación técnica, catálogo de objetos, catálogo de representación, documento reporte de evaluación de calidad, fichas evaluación calidad, salvedades y metadatos.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones."*
- Resolución 305 del 20 de octubre de 2008 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. - Comisión Distrital de Sistemas. *"Por la cual se expiden políticas públicas para las entidades, organismos y órganos de control del Distrito Capital, en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones respecto a la planeación, seguridad, democratización, calidad, racionalización del gasto, conectividad, Infraestructura de Datos Espaciales y Software Libre."*
- Resolución 1312 del 17 de noviembre de 2011 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD. *"Por el cual se establece la especificación técnica en cuanto al mantenimiento y versionamiento del Mapa de Referencia para Bogotá, Distrito Capital."*
- Resolución 183 de 2015 de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD. *"Por la Cual se Definen los Lineamientos de la Administración del Mapa de Referencia para Bogotá, Distrito Capital y se Dictan otras Disposiciones"*
- Resolución 002 del 07 de Julio de 2017 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá - Comisión Distrital de Sistemas. *"Por la cual se adoptan las políticas específicas para el desarrollo de la Infraestructura Integrada de Datos Espaciales para el Distrito Capital- IDECA."*
- Decreto 203 del 17 de mayo de 2011 de la Alcaldía de Bogotá D.C. *"Por el cual se adopta el Mapa de Referencia como instrumento oficial de consulta para Bogotá, Distrito Capital."*
- Decreto 076 del 22 de febrero de 2013 de la Alcaldía de Bogotá D.C. *"Por el cual se modifica el Decreto Distrital 203 del 17 de mayo de 2011."*
- Circular 15 del 13 diciembre de 2017 *"Socialización de la información geográfica que compone el Mapa de Referencia."*
- Norma Técnica Colombiana. NTC 5043: *"Información geográfica conceptos básicos de calidad de los datos geográficos."*
- Norma Técnica Colombiana NTC 5854: Accesibilidad a páginas web
- Norma Técnica Colombiana NTC 5660: Evaluación de la calidad. Procesos y medidas. 2010.
- Procedimiento Administración Mapa de Referencia código 04-02-PR-03 versión1.
- Procedimiento Gestión de Datos de Referencia código 04-05-PR-01 versión1.
- Procedimientos Administración de Servicios y Aplicaciones Geográficas código 04-05-PR-03 versión1 y demás normas relacionadas.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



5. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó dentro del marco de las normas internacionales de auditoría, la cual incluyó la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, que permitirán contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno. Para el desarrollo de la auditoría se utilizaron las siguientes técnicas:

Verificación de los procedimientos actualmente vigentes, normatividad y estándares asociados a la disponibilidad y confiabilidad de la información del mapa de referencia, esto con el fin de evaluar la calidad y accesibilidad de los datos espaciales en el portal de IDECA.

Entrevistas e indagación a través de conversaciones directas hechas a los funcionarios de IDECA, que actualmente lideran los procesos inherentes al mapa de referencia.

Análisis de la información a través de la evaluación objetiva de las Geodatabases, de los formatos de entrega de la información geográfica y de la documentación asociada de las tres versiones (V.12.18, V.03.19 y V.06.19) del mapa de referencia.

Verificación de accesibilidad de la página web acorde con la Norma Técnica Colombiana - NTC 5854.

Producto del análisis y verificación de la información dispuesta en el mapa de referencia, se generaron los siguientes resultados:

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS:

El mapa de referencia es el conjunto organizado de datos espaciales fundamentales. Se compone de veintinueve (29) objetos geográficos, dos (2) tablas (uso y estrato) y un (1) servicio web, para la generación de elementos geográficos temáticos y la toma de decisiones en beneficio de la ciudad, requeridos por diferentes entidades y usuarios.

Las Entidades que aportan información geográfica al mapa de referencia son:

- Instituto de Desarrollo Urbano-IDU.
- Secretaría Distrital de Movilidad -SDM.
- Secretaría Distrital de Planeación -SDP.
- Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá - EAAB.
- Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD.
- Servicios Postales Nacionales S.A. 4-72.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

La Gerencia de Infraestructura de Datos Especiales- IDECA, se encarga de actualizar conjuntamente con las entidades mencionadas, el mapa de referencia, además de consolidar y divulgar trimestralmente el conjunto de datos espaciales básicos para la ciudad de Bogotá D.C, del citado mapa, siendo la versión más reciente, la correspondiente a septiembre 30 de 2019, la cual está dispuesta para su descarga y uso ingresando a www.ideca.gov.co/es/servicios/mapa-de-referencia y la plataforma de datos abiertos www.datosabiertos.

Sin embargo para efectos de la presente auditoría, se fijó como alcance, hasta la versión de junio 30 de 2019 (V.06.19).

Administrativa y operativamente la Gerencia de Infraestructura de Datos Especiales - IDECA, en lo que corresponde a las actividades inherentes a la disponibilidad y confiabilidad de la información dispuesta para el mapa de referencia, se encuentra integrada por un (1) gerente, un (1) subgerente de operaciones con dieciséis (16) profesionales de planta (4 líderes: Mantenimiento y fortalecimiento, datos de referencia, datos temáticos y el de servicios), dos (2) contratistas de apoyo en sensores remotos, un (1) contratista para el modelamiento en 3D y tres (3) contratistas desarrolladores en mantenimiento y fortalecimiento.

Se evaluaron y analizaron los documentos, archivos y bases de datos suministrados por IDECA a la auditoría vía correo electrónico en fechas 25/11/2019, 28/11/2019, 29/11/2019 y 01/12/2019 y se realizaron las entrevistas directamente a los funcionarios líderes de IDECA que tienen injerencia directa en el proceso de verificar, cargar y consolidar las capas o niveles de información que sobre el mapa de referencia se realizan, de acuerdo con los procedimientos y normas legalmente establecidas, de lo cual se extrajeron los resultados que se muestran a continuación:

6.1. Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas, procedimientos, estándares y políticas de la información geográfica inherentes al Mapa de Referencia.

6.1.1. Criterio Evaluado: 1) Procedimiento Gestión datos de Referencia, código 04-05-PR-01 versión I. Actividad 6: Analizar los datos de referencia suministrados por las entidades responsables: *“Los profesionales asignados realizarán el análisis de los datos entregados por la entidad responsable, con el propósito de identificar el estado de estos, en términos de calidad, documentación, coordenadas, entre otras. Esta actividad debe incluir la evaluación de los resultados de la calidad reportada por las entidades contra los niveles de conformidad previamente concertados y definidos en los documentos técnicos...Los*

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

resultados de esta actividad se consignan en la ficha de evaluación de calidad y el documento de análisis de información...”

2) Procedimiento Gestión de Datos de Referencia, código 04-05-PR-01 versión 1. Actividad 7: Revisar, aprobar y comunicar los resultados del análisis de los datos de referencia y reportes de evaluación: “Se revisan los resultados del análisis de los datos, así como la evaluación de la calidad de cada uno de los datos aportados por las entidades responsables, con el fin de verificar la coherencia de las conclusiones frente a los resultados de la pruebas.”

Situación evidenciada:

Del procedimiento “Gestión de Datos de Referencia código 04-05-PR-01 versión 1”, actividades 6 y 7 y de la verificación de las actividades de evaluación de la calidad de cada uno de los datos aportados por las entidades para la consolidación y administración del mapa de referencia, señaladas básicamente en tres (3) tipos de documentos, reportes de calidad, informes de pruebas de la calidad de la topología y las fichas de la evaluación de la calidad, asociados a las tres versiones auditadas V.12.18, V.03.19 y V.06.19 y a los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana-NTC 5043 “Conceptos básicos de calidad de los datos geográficos” y NTC 5660 “Evaluación de la calidad. Procesos y medidas”, con el fin de conocer la confiabilidad de los datos espaciales dispuestos en el mapa de referencia, se evidenció para cada uno de los siete (7) objetos geográficos, tomados como muestra, la siguiente situación:

Tabla No. 2. Evaluación de calidad objetos geográficos de la muestra.

OBJETO GEOGRÁFICO	ELEMENTOS DE CALIDAD	SUB ELEMENTOS DE CALIDAD
1. Sector catastral	Consistencia lógica	Consistencia de dominio, formato, topológica y conceptual
2. Manzana	Consistencia lógica	Consistencia de dominio, formato, topológica y conceptual
3. Construcción	Consistencia lógica	Consistencia de dominio, formato, topológica y conceptual
4. Lote	Consistencia lógica	Consistencia de dominio, formato, topológica y conceptual
5. Calzada	Consistencia lógica	Consistencia de dominio, formato, topológica y conceptual
6. Nodo de transporte	Consistencia lógica	Consistencia de dominio, topológica y conceptual
	Exactitud de posición	Exactitud absoluta o externa

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

	Exactitud temática	Exactitud de un atributo cualitativo
7. Municipio	Consistencia lógica Totalidad	Consistencia de formato, topológica y conceptual Omisión y comisión

Fuente: Documentos IDECA. Evaluación Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Se verificó la confiabilidad de los datos espaciales encontrados en las tres (3) versiones a evaluar y se aplicaron los estándares. Se examinó la disponibilidad de los datos geográficos para cada versión y se realizó la revisión documental que contempló:

- Catálogo de objetos.
- Catálogo de representación.
- Especificaciones técnicas.
- Documentos reporte de evaluación de calidad.
- Fichas de evaluación de la calidad, salvedades y metadatos.

El método de evaluación empleado, consistió básicamente en efectuar un control de calidad en lineamientos de Sistemas de Información Geográficos-SIG, validando las siguientes reglas topológicas:

- “*Must not Overlap*”, que establece las denominadas sobre posiciones o superposiciones entre polígonos, más conocidas como traslapes.
- “*Must not have Gaps*”, que establece los huecos o vacíos que se presentan entre los polígonos.

Las anteriores reglas topológicas se verificaron por medio de inspección, con ayuda del software ArcGis, extensión o herramienta “Datareviewer”, en su herramienta geometry on geometry. A continuación se expone la situación evidenciada en las tres (3) versiones auditadas, para cada uno de los objetos geográficos en cuestión:

1. Sector Catastral.

a. Evaluación de Traslapes – Overlap.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
0	Al realizar la prueba correspondiente se identificó 1 traslapo entre los elementos del objeto geográfico “Sector Catastral”, por esto la prueba es conforme por cuanto cumple con el nivel de conformidad (1%).	Al realizar la prueba correspondiente se identificaron 3 traslapes entre los elementos del objeto geográfico “Sector Catastral”, por esto la prueba es conforme por cuanto cumple con el nivel de conformidad (1%).

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

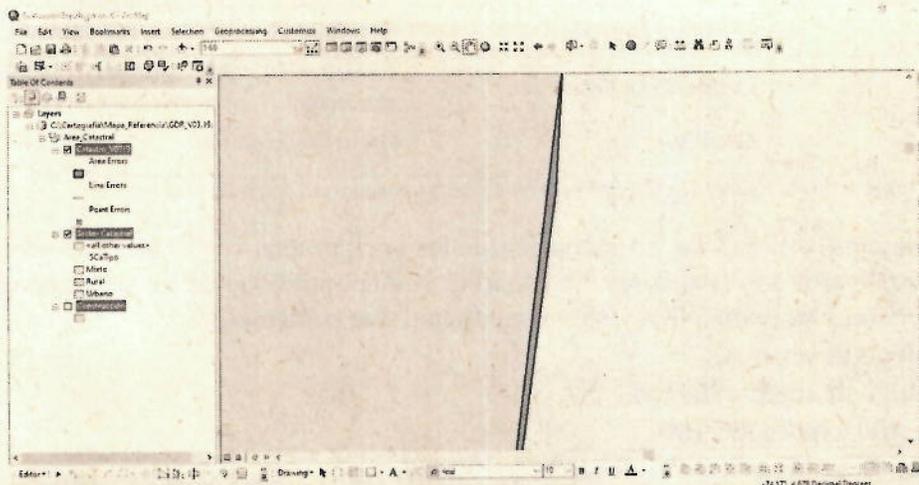
**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

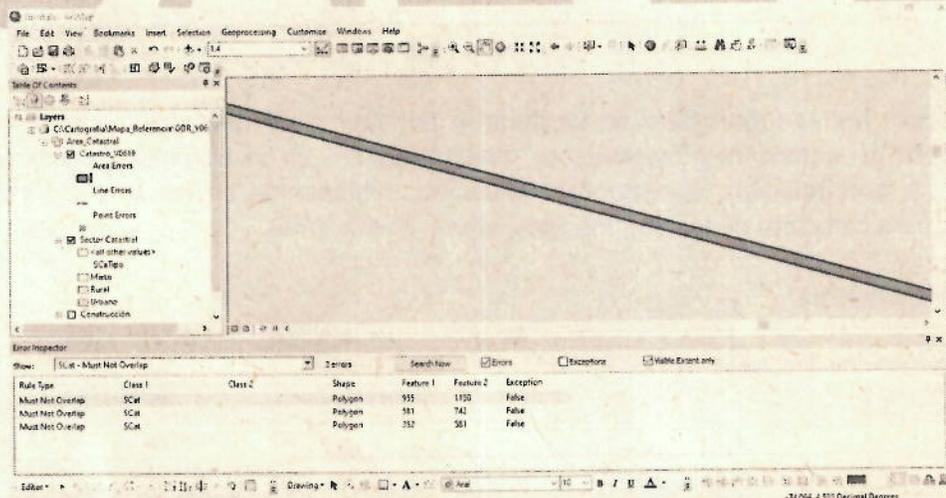
Imagen 1. Reporte de Traslapes – Objeto Geográfico Sector Catastral V.03.19



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Según lo manifestado por IDECA y verificado por la auditoría, “como puede detallarse en la imagen anterior, al analizar el detalle de los polígonos sobrepuestos, estos corresponden a áreas bastante pequeñas (error visible a una escala 1:60) el cual es producto del proceso de generación cartográfica de la capa. Por otra parte, como se menciona, la prueba de calidad es conforme ya que no supera el 1% de sobre posiciones con respecto al total de elementos de la capa que corresponden a 1.167 polígonos para la versión V.03.19.”

Imagen 2. Reporte de Traslapes – Objeto Geográfico Sector Catastral V.06.19



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

[Handwritten Signature]

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Según lo manifestado por IDECA y verificado por la auditoría “Como puede detallarse en la imagen anterior y al igual que para la evaluación de la versión V.03.19, al analizar el detalle de los polígonos sobrepuestos, estos corresponden a áreas aún más pequeñas (error visible a una escala 1:4) el cual es producto del proceso de generación cartográfica de la capa. Para esta versión la prueba de calidad es conforme ya que no supera el 1% de sobre posiciones de tres elementos con respecto a un total de elementos de 1.168 polígonos para la versión V.06.19.”

b. Evaluación de Huecos o Vacíos – Gaps.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
0	0	0

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Según la presente evaluación, no se presentaron inconsistencias topológicas de huecos o vacíos para las tres versiones auditadas, del objeto geográfico “Sector Catastral”.

2. Manzana:

a. Evaluación de Traslapes - Overlap.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
Como resultado de la prueba topológica para el objeto geográfico “Manzana”, se obtuvo un total de 5 superposiciones de un total de 43.846 registros, lo que equivale a un 0,0114% de error. Sin embargo, este valor está por debajo del nivel de conformidad lo que hace que sea conforme la prueba de calidad.	Como resultado de la prueba topológica para el objeto geográfico “Manzana”, se encontró 1 superposición de un total de 43.887 registros, lo que equivale a un 0,0022% de error. Sin embargo, este valor está por debajo del nivel de conformidad lo que define que sea conforme la prueba de calidad.	Como resultado de la prueba topológica para el objeto geográfico “Manzana”, se encontraron 2 superposiciones de un total de 43.880 registros, lo que equivale a un 0,0045% de error. Sin embargo, este valor está por debajo del nivel de conformidad lo que define que sea conforme la prueba de calidad.

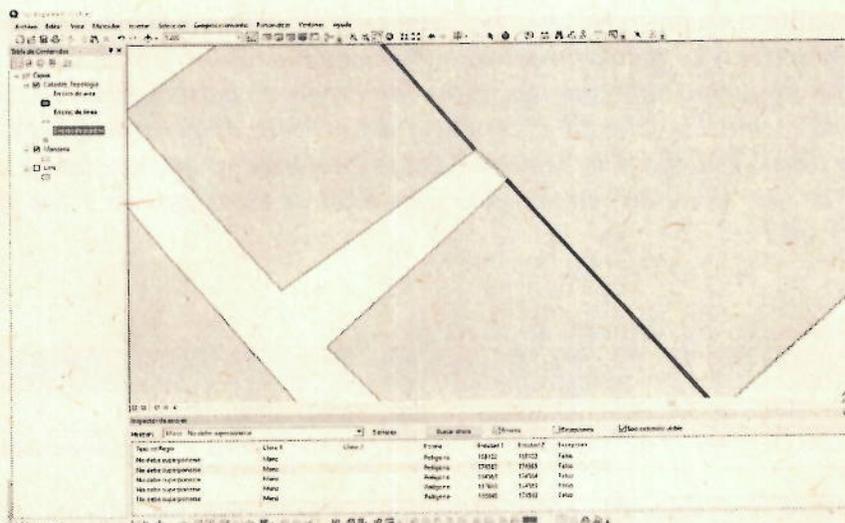
Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

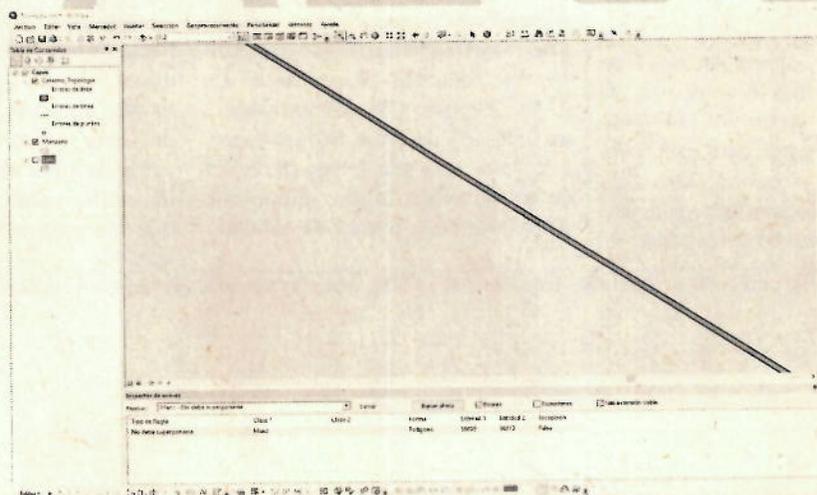
Imagen 3. Reporte de Traslapes – Objeto Manzana V.12.18



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Revisados los reportes de calidad, existe conformidad total con la estructura y lineamientos del catálogo de objetos del mapa de referencia, en las tres versiones, debido a que los dominios establecidos y los elementos del objeto "Manzana" cumplen con el nivel de conformidad de las evaluaciones realizadas a los sub elementos de calidad de consistencia de formato, dominio y conceptual.

Imagen 4. Reporte de Traslapes – Objeto Manzana V.03.19



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

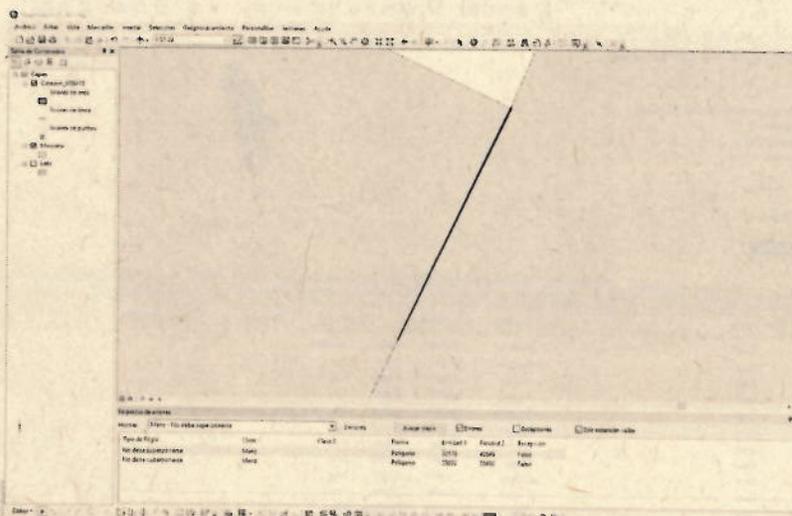
**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
MAGIENIDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Imagen 5. Reporte de Traslapes – Objeto Manzana V.06.19



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

La evaluación realizada a las tres versiones evidenció inconsistencias topológicas dentro del margen de permisibilidad, por tanto su resultado final es conforme.

b. Evaluación de Huecos - Gaps

Dada las condiciones de representación del objeto geográfico “Manzana”, no se tiene en cuenta el criterio de Topología de Huecos o “Gaps” dentro de las pruebas de evaluación de calidad, debido a que la mayoría de sus elementos son representados a través de polígonos no conexos.

3. Construcción:

a. Evaluación de Traslapes - Overlap.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
Como resultado de la prueba topológica realizada al objeto “Construcción”, se obtuvieron 2.577 polígonos con superposición, de un total de 2.354.557 registros, lo que equivale a un 0,109% por debajo del nivel de conformidad (3%), lo que determina que la prueba es conforme.	Como resultado de la prueba topológica realizada al objeto “Construcción”, se obtuvieron 2.647 polígonos con superposición, de un total de 2.355.707 registros, lo que equivale a un 0,112% por debajo del nivel de conformidad (3%), lo que determina que la prueba es conforme.	Como resultado de la prueba topológica realizada al objeto “Construcción”, se obtuvieron 2.521 polígonos con superposición, de un total de 2.358.295 registros, lo que equivale a un 0,106% por debajo del nivel conformidad (3%), lo que determina que la prueba es conforme.

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Imagen 4. Reporte de Traslapes – Objeto Geográfico Construcción V.03.19

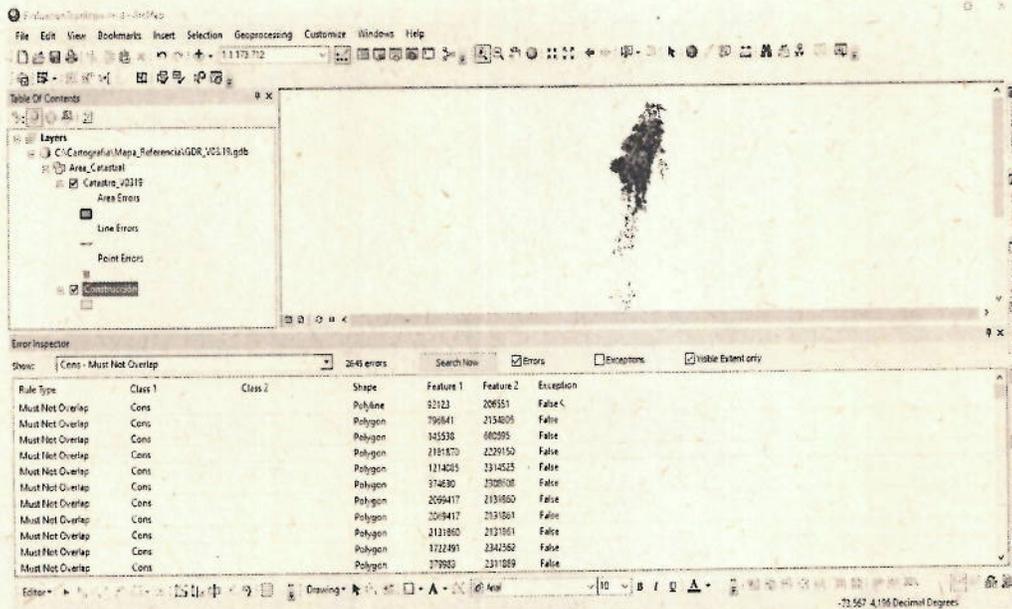


Table of Contents:

- Layers
 - C:\Cartografial\Mapa_Referencia\GDR_V03.19.gdb
 - Area_Catastral
 - Catastro_V0319
 - Area Errors
 - Line Errors
 - Point Errors

Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Imagen 5. Reporte de Traslapes – Objeto Geográfico Construcción V.06.19

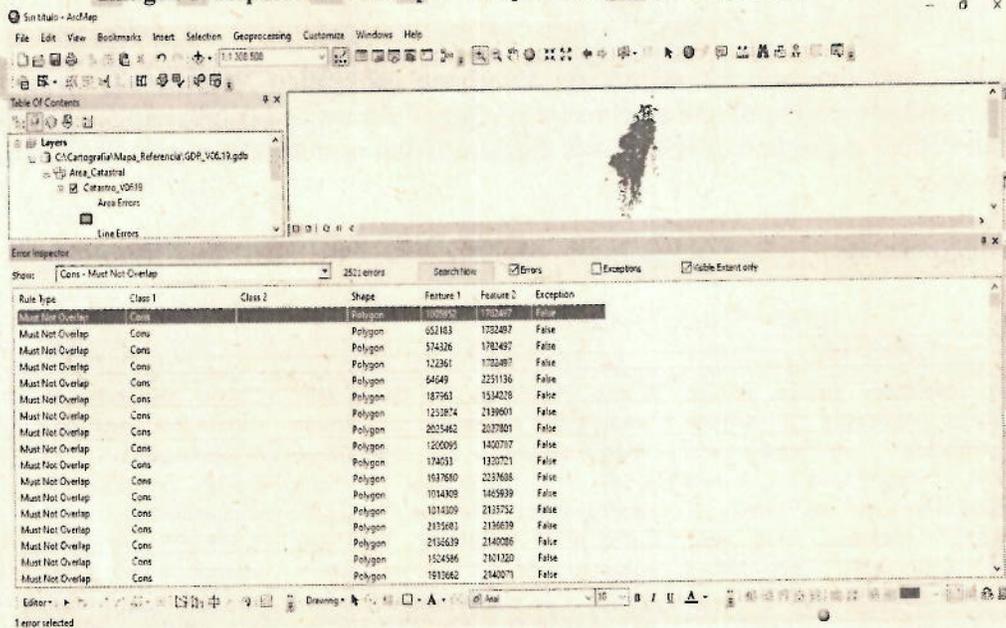


Table of Contents:

- Layers
 - C:\Cartografial\Mapa_Referencia\GDR_V06.19.gdb
 - Area_Catastral
 - Catastro_V0619
 - Area Errors
 - Line Errors

Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

[Handwritten Signature]

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

En los reportes de calidad se encontraron inconsistencias en la evaluación topológica para las tres versiones en este objeto geográfico “*Construcción*”. En todas las versiones el nivel de conformidad es hasta el 3 % de los elementos que pueden traslaparse con sí mismos, por lo cual esta prueba de calidad se considera conforme.

b. Evaluación de Huecos – Gaps

Dada la realidad que representa la capa de construcciones, no se tiene en cuenta el criterio topológico de huecos ya que estos existen en la realidad representando áreas dentro de un lote que no tiene construcción o espacios entre los aislamientos laterales o posteriores, como se ilustra en la imagen que a continuación se inserta.

Imagen 6. Reporte de Huecos – Objeto Geográfico Construcción.



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

4. Lote:

a. Evaluación de Traslapes - Overlap.

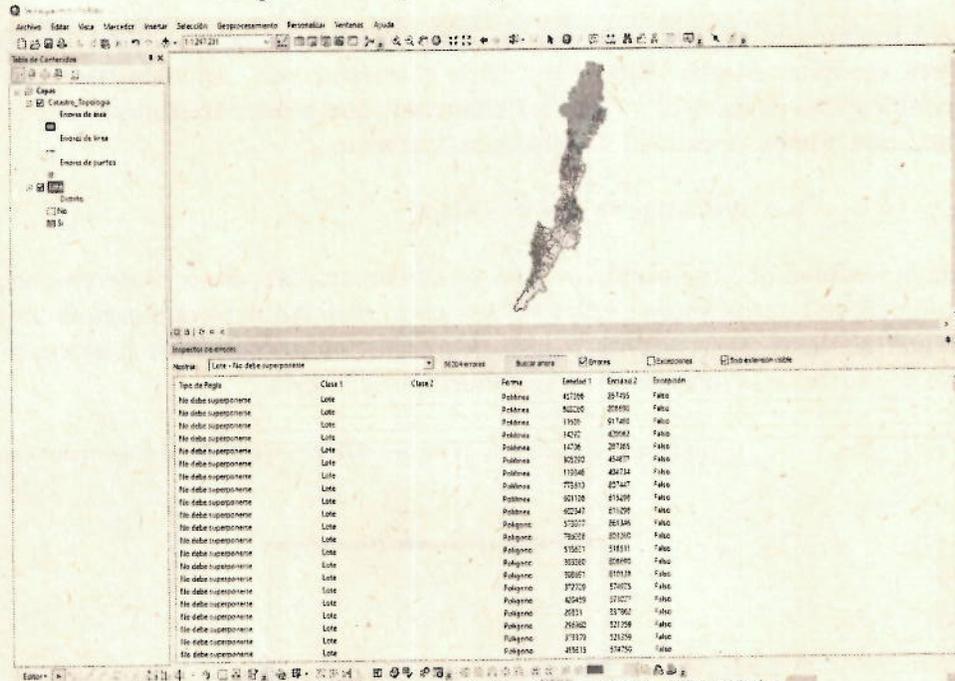
V.12.18	V.03.19	V.06.19
Como resultado de la prueba topológica para el objeto geográfico “Lote”, se encontraron 409 traslapos, sin embargo, al estar por debajo del nivel de conformidad establecido, del 1%.la prueba se considere conforme.	Como resultado de la prueba topológica para el objeto geográfico “Lote”, se encontraron 56.207 traslapos, excediendo la tolerancia permitida por lo cual se determinó que la prueba no es conforme.	Como resultado de la prueba topológica para el objeto geográfico “Lote”, se encontraron 39.534 traslapos, excediendo la tolerancia permitida por lo cual se determinó que la prueba no es conforme.

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.



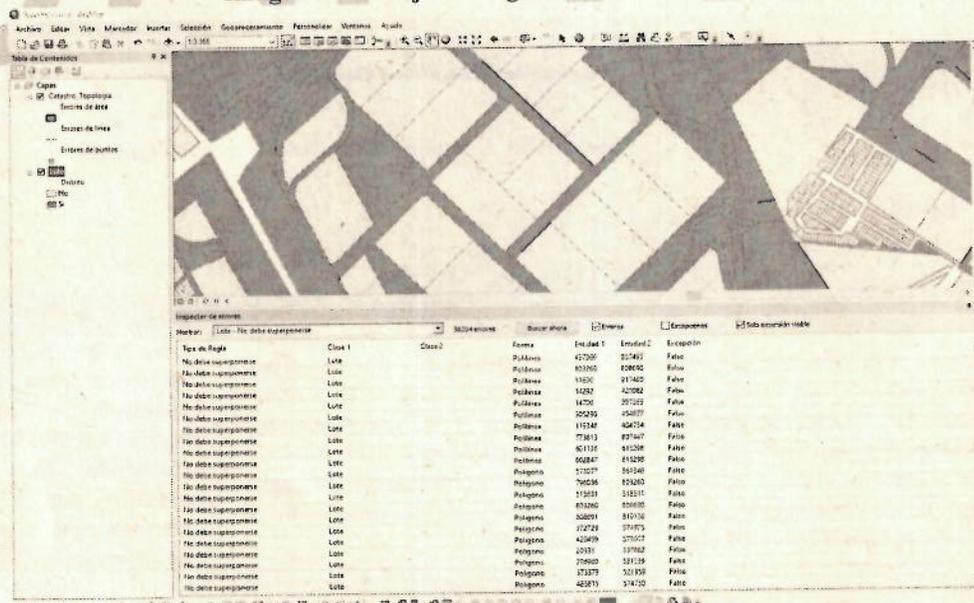
INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Imagen No 7. Objeto Geográfico "Lote V.03.19"



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Imagen No 8. Objeto Geográfico "Lote V.03.19"



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
NACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Según se determinó y se corroboró en las entrevistas a los funcionarios de IDECA, el incremento en los resultados de las pruebas topológicas de traslapes y huecos, obedece a la incorporación de 26.271 lotes correspondientes a la categoría “*Lote Distrito*” desde la versión V.03.19, con los cuales se pretende identificar aquellos predios que hacen parte del área pública y que no están contenidos dentro de una manzana.

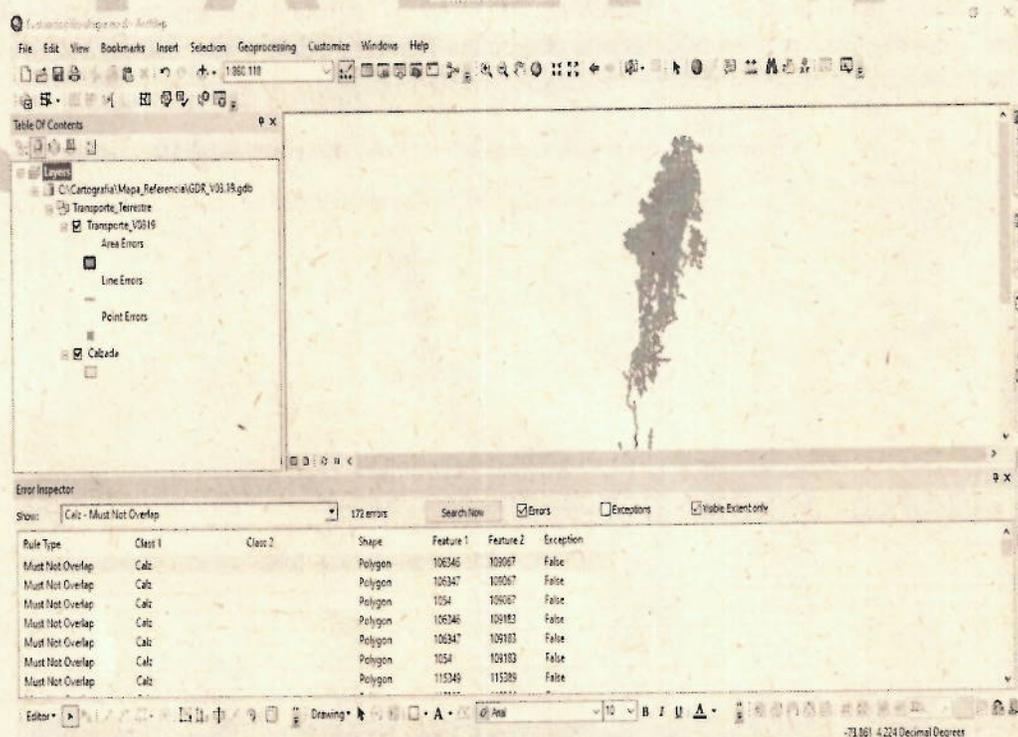
5. Calzada:

a. Evaluación de Traslapes - Overlap.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
Se encontraron 164 polígonos que presentan superposición, estos representan el 0,14%. Por ser menor al permitido (5%) se considera la prueba conforme.	Se encontraron 172 polígonos que presentan superposición, estos representan el 0,148%. Por ser menor al permitido (5%) se considera la prueba conforme.	Se encontraron 186 polígonos que presentan superposición, estos representan el 0,16%. Por ser menor al permitido (5%) se considera que la prueba es conforme.

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Imagen No 10. Reporte de Traslapes – Objeto Geográfico Calzada V.03.19



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

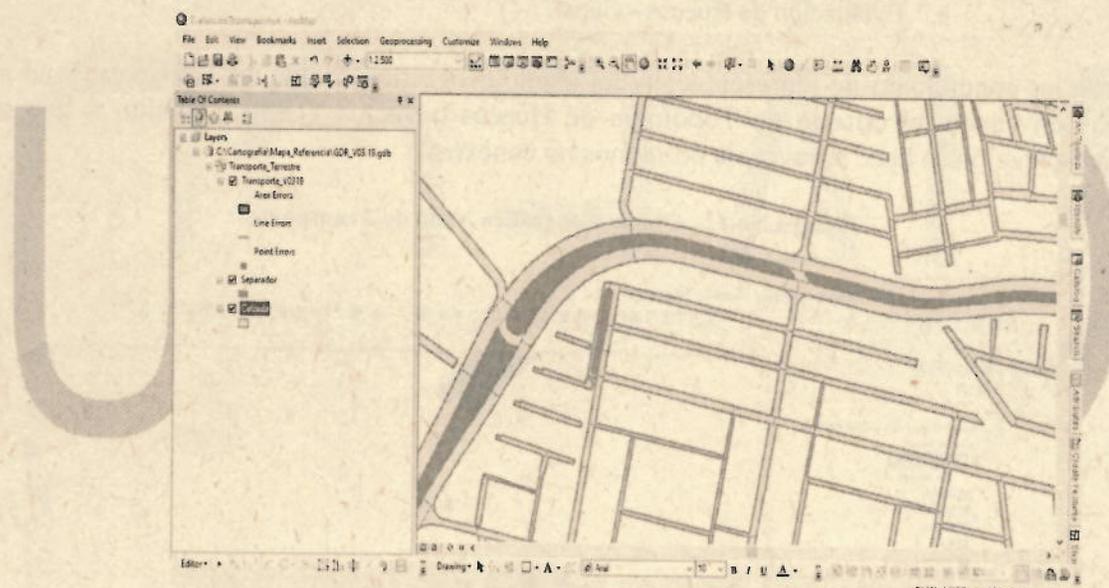
	<h2>INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
---	--

b. Evaluación de Huecos (Gaps)

V.12.18	V.03.19	V.06.19
<p>La Entidad reporta 2.053 errores de topología referentes a huecos de los polígonos de calzada, de los cuales 1965 casos son excepciones y 73 polígonos son errores.</p>	<p>La Entidad reporta 1997 errores de topología referentes a huecos de los polígonos de calzada, de los cuales 1971 casos son excepciones y 26 polígonos son errores. Se da por cierta esta información la cual fue reportada por la entidad.</p>	<p>La Entidad reporta 1998 errores de topología referentes a huecos de los polígonos de calzada, de los cuales 1971 casos son excepciones y 26 polígonos son errores. Se da por cierta esta información la cual fue reportada por la Entidad.</p>

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Imagen No 11. Casos de excepciones de huecos – Objeto Calzada V.03.19



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Según se evidenció, los resultados de la evaluación topológica de huecos o vacíos, son contrastados con los resultados presentados en el reporte de evaluación de calidad que ejecuta el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, como en la imagen anterior, debido a que en su gran mayoría corresponden a excepciones que la misma entidad reporta como salvedades dado que son huecos en calzadas con el mismo elemento en los casos referentes a separadores.

En la evaluación de este objeto geográfico en la versión V.12.18, se encontraron 73 polígonos con errores de topología y 1.965 son excepciones, reportadas por la entidad. En la versión V.03.19 V.06.19, 26 son errores y 1.971 excepciones.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

El reporte de calidad es totalmente conforme a las evaluaciones realizadas para la última versión disponible (V.06.19).

6. Nodo de Transporte:

a. Evaluación de Traslapes – Overlap.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
0	0	0

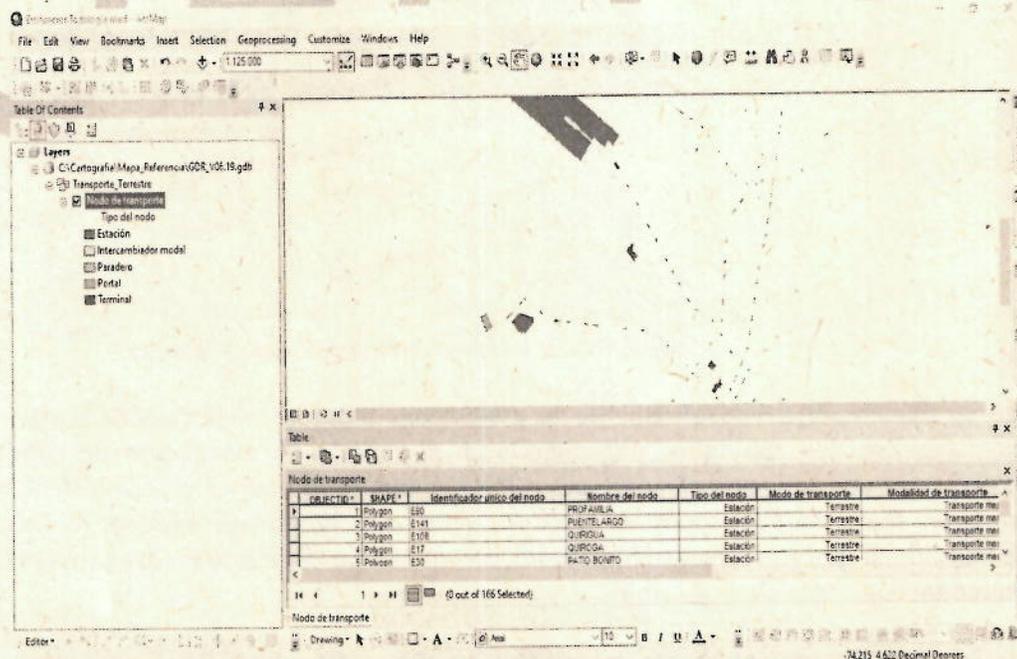
Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

No se presentaron inconsistencias topológicas de sobre posiciones para las tres versiones del objeto geográfico “Sector Catastral”.

b. Evaluación de Huecos - Gaps

Dada las condiciones de representación del objeto geográfico “Nodo de Transporte”, no se tiene en cuenta el criterio de Topología de Huecos o vacíos “Gaps”, debido a que su representación se hace a través de polígonos no conexos.

Imagen No 12. Objeto Geográfico Nodo de Transporte.



Fuente: IDECA. Informe de Pruebas de Calidad Topológica.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

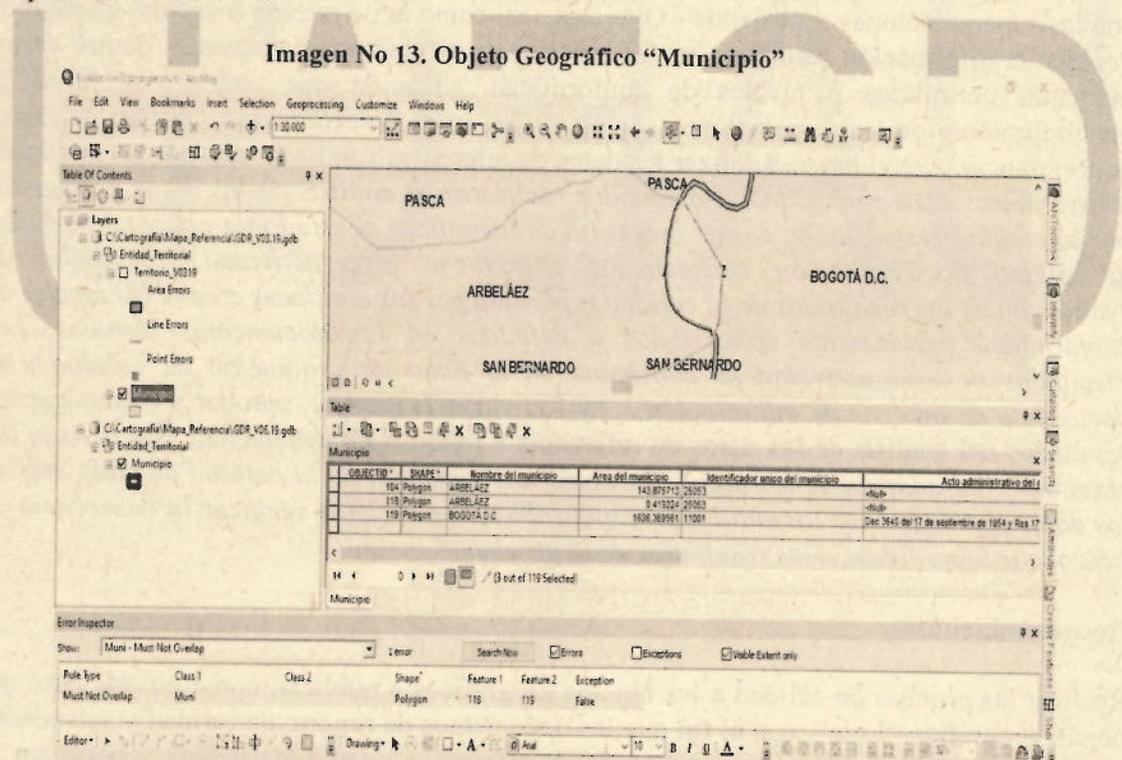
7. Municipio:

a. Evaluación de Traslapes - Overlap.

V.12.18	V.03.19	V.06.19
Se encontró una (1) superposición entre los polígonos de la capa municipio, lo que equivale al 0,84% de error, sin embargo, la prueba resulta conforme al estar por debajo del nivel de conformidad establecido (5%).	Se encontró una (1) superposición entre los polígonos de la capa municipio, lo que equivale al 0,84% de error, sin embargo, la prueba resulta conforme al estar por debajo del nivel de conformidad establecido (5%).	0

Fuente: IDECA. Documentos de Evaluación de Calidad para las distintas versiones del Mapa de Referencia.

Se realizó la evaluación de consistencia conceptual, encontrando 1 (un) traslapo o superposición en el “*identificador único del municipio*” en las versiones V.12.18 y V.03.19. La prueba es conforme.

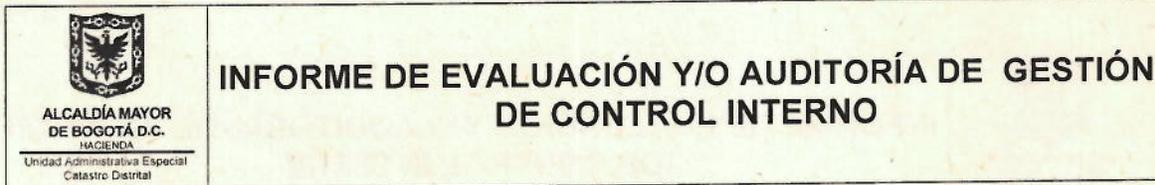


Fuente: IDECA. Evaluación Objeto “Municipio” V12.18 ArcGIS.

El error de traslape corresponde a un polígono independiente sobre el límite del municipio de Bogotá D.C. Para la versión V12.18, la Secretaría Distrital de Planeación-SDP decide

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co





entregar únicamente el polígono del Municipio de Bogotá D.C. dando alcance a su respectiva competencia.

8. Estrato socioeconómico (tabla):

El reporte realizado para cada una de las versiones auditadas (V12.18, V03.19 y V06.19), la tabla estrato socioeconómico es conforme a las evaluaciones de calidad realizadas.

1º OPORTUNIDAD DE MEJORA:

(OM) Se evidenció que de los siete (7) objetos geográficos tomados como muestra aleatoria, para las versiones de diciembre de 2018 (V.12.18), marzo de 2019 (V.03.19) y junio de 2019 (V.06.19), que se presentaron productos no conformes, está en los reportes de calidad asociados al objeto geográfico, "Lote", al aplicarle la regla topológica relacionada con las superposiciones o traslajos - Overlaps, así como la de huecos o vacíos -Gaps, toda vez que la información resultante en los reportes de calidad no se encuentra dentro de los márgenes permitidos o niveles de conformidad, situación que podría con llevar al incumplimiento de las disposiciones contempladas en el Procedimiento Gestión de Datos de Referencia. Actividad 6: Analizar los datos de referencia suministrados por las entidades responsables: *"Los profesionales asignados realizarán el análisis de los datos entregados por la entidad responsable, con el propósito de identificar el estado de estos, en términos de calidad, documentación, coordenadas, entre otras. Esta actividad debe incluir la evaluación de los resultados de la calidad reportada por las entidades contra los niveles de conformidad previamente concertados y definidos en los documentos técnicos... Los resultados de esta actividad se consignarán en la ficha de evaluación de calidad y el documento de análisis de información..."* y Actividad 7: Revisar, aprobar y comunicar los resultados del análisis de los datos de referencia y reportes de evaluación: *"Se revisan los resultados del análisis de los datos, así como la evaluación de la calidad de cada uno de los datos aportados por las entidades responsables, con el fin de verificar la coherencia de las conclusiones frente a los resultados de la pruebas."*

Recomendaciones:

Realizar las pruebas de calidad a los objetos geográficos a publicar, como en este caso del objeto geográfico "Lote", con el fin que los documentos de reporte de calidad y salvedades de las próximas actualizaciones del mapa de referencia, sean consistentes y permitan al usuario conocer la calidad y estado de la información publicada.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



Tener en cuenta los lineamientos para la implementación de datos abiertos de Colombia con respecto a los criterios de calidad que se deben evaluar, como por ejemplo la exactitud, donde la entidad que publica los datos debe garantizar que los mismos describan correctamente la información que está siendo abierta y refleja correctamente la situación del negocio, sector o ámbito que se está manejando y la consistencia, en la cual la información publicada debe ser consistente con anteriores conjuntos de datos que se hayan publicado. En el caso en que se detecte un error relacionado con otros conjuntos de datos la entidad correspondiente deberá proceder a actualizar y corregir dicho conjunto de datos.

6.1.2. Criterios Evaluados: 1) Procedimiento Administración del Mapa de Referencia código 04-02-PR-03-Versión 1. Actividad 13: Elaborar proceso de control de calidad del Mapa de referencia: *“En este proceso se elabora el documento reporte de evaluación de calidad del mapa de referencia; en el que se verifican cada uno de los elementos y subelementos de calidad aplicables a los objetos geográficos y tablas componentes del mapa de referencia, de acuerdo con lo establecido en la especificación técnica para la elaboración del mapa de referencia de Bogotá D.C. y las consideraciones incluidas en el anexo 3: “Procedimiento para evaluar y reportar la calidad de los datos espaciales”.* 2) Procedimiento Administración del Mapa de Referencia código 04-02-PR-03 Versión 1. Actividad 14. Revisar y aprobar el reporte de evaluación de calidad: *“Se revisan los resultados del reporte de evaluación de calidad del mapa de referencia para el Distrito Capital, verificando la coherencia de las conclusiones frente a los resultados de las pruebas.”*

Situación evidenciada:

Del procedimiento *“Administración del Mapa de Referencia, código 04-02-PR-03 versión 1”*, **vigente** para la fecha del alcance de la auditoría, para la verificación de las actividades de control de calidad del mapa de referencia, se revisaron los *“Documentos Reportes Calidad DR V.12.18, V.03.19 y V.06.19”*, asociados a las tres versiones auditadas y los lineamientos establecidos en la Norma Técnica Colombiana – NTC 5043 *“Conceptos básicos de calidad de los datos geográficos”* y NTC 5660 *“Evaluación de la calidad. Procesos y medidas”*, con el fin de conocer la confiabilidad de los datos espaciales dispuestos en el mapa de referencia, evidenciándose en el comparativo entre las tres (3) versiones, con fecha de corte a junio 30 de 2019, que se presentaron inconsistencias, estas detectadas en el cargue de la información, tanto de los datos procedentes de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital UAECD, como de las demás Entidades asociadas, cuya información de los objetos geográficos, debe ser completamente convalidada en un control de calidad exhaustivo. En los cuadros que a continuación se insertan, se da cuenta de esta situación.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial
Catastro Distrital

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Tabla No. 3. Evaluación de calidad V.12.18. Objetos Geográficos muestra.

No	OBJETO MUESTRA	V12.18
1	LOTE	3761 huecos topológicos. 409 registros traslapados 6 registros identificador único lote duplicado 3 registros inconsistencias identificador lote disperso.
2	CONSTRUCCIÓN	2577 traslapos entre elementos
3	CALZADA	164 superposiciones entre polígonos de calzada
4	ANDÉN	7 sobre posiciones entre polígonos.
5	MUNICIPIO	4 registros duplicados en la identificación única del municipio.
MAPA REFERENCIA		<p>10315 inconsistencias tabla de uso con objeto lote. 1324 contenencias de las manzanas en los sectores catastrales. 22536 códigos de la tabla estrato que no contienen el objeto lote. 1308 errores en las manzanas que no contienen objeto lote. 312 inconsistencias en las que manzanas no están en el objeto localidad. 83148 sobre posiciones polígonos objeto manzana con respecto objeto andén. 109 sobre posiciones de los polígonos del objeto calzada con los de andén. 1091 sobre posiciones de la polígona calzada con el objeto ciclo ruta. 298 sobre posiciones del objeto calzada con el objeto separador. 15 sobre posiciones del objeto andén con respecto al objeto separador. 4 sobre posiciones del objeto ciclo ruta con respecto al objeto andén. 31 errores de lote en codificación a partir del código manzana. 494 ítems no concordantes del objeto construcción, codificación diferente al objeto lote. 212580 ítems codificación no concordante objeto placa domiciliaria y objeto lote. 33902 polígonos del objeto manzana que se superponen con el objeto calzada. 20913 líneas del objeto malla vial que se traslapan con el objeto andén. 109250 arcos del objeto calzada, que no coinciden con el código calzada.</p>

Fuente: Documentos Reporte Calidad IDECA. Tabla Elaboración OCI.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Tabla No. 4. Evaluación de calidad V.03.19. Objetos geográficos muestra.

No	OBJETO MUESTRA	V03.19
1	LOTE	63870 huecos topológicos 56207 traslapes 16 registros identificador único lote duplicado 13 registros inconsistencias identificador lote disperso
2	CONSTRUCCIÓN	20 inconsistencias en la estructura del formato identificador único de la construcción. 2647 traslapes entre elementos de construcción 2 inconsistencias valores vacíos o nulos en número de pisos.
3	CALZADA	164 sobre posiciones entre polígonos de calzada
4	ANDÉN	
5	MUNICIPIO	1 superposición entre los polígonos de la capa municipio.
MAPA REFERENCIA		562 inconsistencias tabla de uso con objeto lote. 1339 contenencias de las manzanas en los sectores catastrales. 4310 códigos de la tabla estrato que no contienen el objeto lote. 27012 errores en las manzanas que no contienen objeto lote. 313 inconsistencias en las que manzanas no están en el objeto localidad. 83505 sobre posiciones polígonos objeto manzana con respecto objeto andén. 139 sobre posiciones de los polígonos del objeto calzada con los de andén. 1194 sobre posiciones de los polígonos del objeto calzada con el objeto ciclo ruta. 297 superposiciones del objeto calzada con el objeto separador. 14 sobre posiciones del objeto andén con respecto al objeto separador. 4 superposiciones del objeto ciclo ruta con respecto al objeto andén. 38 errores de lote en codificación a partir del código manzana. 883 ítems no concordantes del objeto construcción, codificación diferente al objeto lote. 651841 ítems codificación no concordante objeto placa domiciliaria y objeto lote. 34128 polígonos del objeto manzana que se superponen con el objeto calzada. 21001 líneas del objeto malla vial que se traslapan con el objeto andén. 109264 arcos del objeto calzada, que no coinciden con el código calzada.

Fuente: Documentos Reporte Calidad IDECA. Tabla Elaboración OCI.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

R

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
--	--

Tabla No. 5. Evaluación de calidad V.06.19. Objetos geográficos muestra.

No	OBJETO MUESTRA	V06.19
1	LOTE	46488 huecos topológicos 39534 traslapes 24 registros identificadores únicos lote duplicado 13 registros inconsistencias identificador lote disperso.
2	CONSTRUCCIÓN	20 inconsistencias en la estructura del formato identificador único de la construcción. 2521 traslapes entre elementos de construcción. 2 inconsistencias entre valores vacíos o nulos en número de pisos.
3	CALZADA	186 superposiciones entre polígonos de calzada
4	ANDÉN	12 sobre posiciones entre polígonos.
5	MUNICIPIO	4 registros duplicados en la identificación única del municipio.
MAPA REFERENCIA		888 inconsistencias tabla de uso con objeto lote. 1279 contenencias de las manzanas en los sectores catastrales. 3604 códigos de la tabla estrato que no contienen el objeto lote. 27168 errores en las manzanas que no contienen objeto lote. 315 inconsistencias en las que manzanas no están en el objeto Localidad. 83358 sobre posiciones polígonos objeto manzana con respecto objeto andén. 182 sobre posiciones de los polígonos del objeto calzada con los de andén. 1353 sobre posiciones de los polígonos del objeto calzada con el objeto cicloruta. 299 sobre posiciones del objeto calzada con el objeto separador. 14 superposiciones del objeto andén con respecto al objeto separador. 4 sobre posiciones del objeto ciclo ruta con respecto al objeto andén. 35 errores de lote en codificación a partir del código manzana. 898 ítems no concórdantes del objeto construcción, codificación diferente al objeto lote. 654321 ítems codificación no concordante objeto placa domiciliaria y objeto lote. 33817 polígonos del objeto manzana que se superponen con el objeto calzada. 20978 líneas del objeto malla vial que se traslapan con el objeto andén. 283180 arcos del objeto calzada, que no coinciden con el código calzada.

Fuente: Documentos Reporte Calidad IDECA. Tabla Elaboración OCI.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



1º HALLAZGO:

(AC) A partir de la auditoría de gestión realizada a la confiabilidad y consistencia de las capas de información geográfica en custodia de Catastro Bogotá, dispuestas en el mapa de referencia y verificados cinco (5) de los siete (7) objetos geográficos, tomados como muestra para la presente auditoría que tiene como alcance el 30 de junio de 2019, para las versiones de diciembre de 2018 (V12.18), marzo de 2019 (V03.19) y junio de 2019 (V06.19), tal y como se ilustra en las tablas números 3, 4 y 5 de evaluación de calidad a los objetos geográficos tomados como muestra, insertadas en el presente informe; se evidenciaron inconsistencias en los reportes de calidad, referencias a traslapos, códigos con error y huecos o vacíos en los polígonos asociados a los objetos geográficos “Lote”, “Construcción”, “Calzada”, “Anden” y “Municipio”, toda vez que las cifras citadas en la información reportada no son consistentes. Situación que se causó debido a la no verificación y/o actualización de la información de los datos espaciales, aportada por las Entidades asociadas, referida a las versiones del mapa que se auditaron, lo que trae como consecuencia que se reduce la confiabilidad y consistencia del mapa de referencia, sobre la información remitida al usuario, además de incumplir lo establecido en el Procedimiento vigente para el momento del alcance de la presente auditoría, denominado Administración del Mapa de Referencia código 04-02-PR-03-versión 1. Actividad 13: Elaborar proceso de control de calidad del Mapa de referencia: *“En este proceso se elabora el documento reporte de evaluación de calidad del mapa de referencia; en el que se verifican cada uno de los elementos y subelementos de calidad aplicables a los objetos geográficos y tablas componentes del mapa de referencia, de acuerdo con lo establecido en la especificación técnica para la elaboración del mapa de referencia de Bogotá D.C. y las consideraciones incluidas en el anexo 3: “Procedimiento para evaluar y reportar la calidad de los datos espaciales”.*

Actividad 14. Revisar y aprobar el reporte de evaluación de calidad: *“Se revisan los resultados del reporte de evaluación de calidad del mapa de referencia para el Distrito Capital, verificando la coherencia de las conclusiones frente a los resultados de las pruebas.”*

Recomendación:

Realizar las pruebas de calidad a los objetos geográficos a publicar y previamente notificar a las Entidades de las inconsistencias encontradas, esto con el fin de que los documentos de reporte de calidad y salvedades de las próximas actualizaciones o versiones del mapa de referencia, sean consistentes y permitan al usuario conocer la calidad y estado de la información publicada.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



6.1.3. Criterios Evaluados: 1) Procedimiento Administración del Mapa de Referencia código 04-02-PR-03-Versión 1. "Actividad 20. Gestionar la disposición actualizada de los archivos de descarga: "El gestor del procedimiento realiza las siguientes tareas: a. Realizar la actualización de los archivos de descarga utilizando el usuario de google drive designado para ello y generar archivo de rutas de descarga. b. Realizar la publicación de los archivos del mapa de referencia en el portal web de IDECA <http://www.ideca.bogota.gov.co>, deshabilitando temporalmente el servicio hasta que se realice el reemplazo de todos los links descarga, actividad que debe ejecutarse en el menor tiempo posible. Esta actividad termina con la correcta disposición de los archivos de descarga en el Portal Web de IDECA".

2) Ley 1712 de 2015 "por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones". Art 6: (...) j) Datos Abiertos: "Son todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

Situación evidenciada:

Del Procedimiento vigente para el alcance de la auditoría (junio 30 de 2019) Administración del Mapa de Referencia código 04-02-PR-03 v1, Actividad 20, se evidenció hasta esa fecha de corte, que el mapa de referencia tenía establecida la licencia o condiciones de uso para datos abiertos mapas Bogotá-IDECA, para el uso de la información geográfica. Adicionalmente, el conjunto de datos espaciales se encontraba disponible y con opciones de descarga para dicha fecha, en diferentes formatos: DWG, KMZ, RDF, SHP y DBF, asegurando la accesibilidad de la información del mapa de referencia, por distintos medios: ArcGIS, QGIS, PostGIS, AutoCAD, Google Earth, entre otros, cumpliendo lo establecido por la Ley 1712 de 2015 referente a los datos abiertos. Sin embargo, se evidenció que la disponibilidad de acceso a la información espacial relacionada con los objetos geográficos "Sector Catastral", "Manzana", "Lote", "Construcción", "Calzada", "Nodo de Transporte (punto)" y "Municipio", para la última versión publicada correspondiente a junio 30 de 2019, se hacía únicamente a través del portal de IDECA www.ideca.gov.co.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



2º OPORTUNIDAD DE MEJORA:

(OM) Se evidenció que para la confiabilidad y consistencia de las capas de información geográfica en custodia de Catastro Bogotá, dispuestas en el mapa de referencia, con fecha de corte a 30 de junio de 2019 (V.06.19), el acceso para los datos de los objetos geográficos, solamente podía realizarse a través de la plataforma de mapas Bogotá. Esto genera una única opción de acceso a la información geográfica, cuando se tenía la posibilidad de contar con dos (2) opciones de acceso, la primera para la publicación de los datos geográficos: <http://www.ideca.bogotá.gov.co> y a través de la “Plataforma de datos abiertos”. Al tener una sola opción de ingreso, se podría presentar dificultad en cuanto a la disposición de los formatos como DWG (AutoCAD), o RDF, por ejemplo, no obstante lo establecido en Procedimiento Administración del Mapa de Referencia código 04-02-PR-03-versión1. Actividad 20. Gestionar la disposición actualizada de los archivos de descarga: *“El gestor del procedimiento realiza las siguientes tareas: a. Realizar la actualización de los archivos de descarga utilizando el usuario de google drive designado para ello y generar archivo de rutas de descarga. b. Realizar la publicación de los archivos del mapa de referencia en el Portal web de IDECA <http://www.ideca.gov.co>. Esta actividad termina con la correcta disposición de los archivos de descarga en el Portal Web de IDECA”*.

Recomendación:

Revisar los diferentes formatos de descarga de los objetos geográficos disponibles en <https://www.ideca.gov.co/es/servicios/mapa-de-referencia/tabla-mapa-referencia>, para verificar la información contenida en ellos y posibilitar el acceso de la información a través de la plataforma de datos abiertos.

Es importante que en los formatos disponibles el usuario pueda conocer las características descritas en los atributos de los datos espaciales con el fin de que la información geográfica sea reutilizable y redistribuible.

- 6.2. **Revisar la efectividad y la aplicación de los controles establecidos para los riesgos asociados a la disponibilidad y confiabilidad del mapa de referencia. Matriz de riesgos institucional vigencia 2019. Verificación acciones de mejoras implementadas como resultado de la auditoría vigencia 2018.**

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	---

6.2.1. Revisar la efectividad y la aplicación de los controles establecidos para los riesgos asociados a la disponibilidad y confiabilidad de la información dispuesta en el mapa de referencia.

Se evaluaron y se analizaron los controles establecidos en tres (3) de los procedimientos, los cuales tienen clara incidencia en la disponibilidad y confiabilidad de la información dispuesta en el mapa de referencia, evidenciándose lo siguiente:

Tabla No 6. Efectividad Aplicación Controles Procedimientos Mapa Referencia. IDECA.

CONTROL	EFECTIVO SI/NO	OBSERVACIONES OCI
<p>1. Procedimiento 04-05-PR-01 v1: Gestión de Datos de Referencia. Actividad 4: Verificar las actualizaciones de los documentos y/o archivos técnicos. Actividad 7: Revisar, aprobar y comunicar los resultados del análisis de los datos de referencia y reportes de evaluación. Actividad 9: Validación, actualización y cargue de los datos de referencia en la base de datos geográfica. Actividad 12: Monitorear y validar la publicación de los datos de referencia en los diferentes canales de acceso. Registro: Ficha Catálogo de Objetos; Ficha Catálogos de Representación; Ficha Especificaciones Técnicas. Correo.</p>	SI	<p>Se hace de acuerdo con lo establecido en el procedimiento, mediante la asignación de un líder, que haga el control de calidad.</p>
<p>2. Procedimiento 04-02-PR-03 v1: Administración Mapa de Referencia. Actividad 12: Migrar los datos del Mapa de Referencia, a la estructura ajustada del catálogo de objetos geográficos. Registro: Correo</p>	SI	<p>Se hace de acuerdo con lo establecido en el procedimiento, mediante la asignación de un profesional con funciones específicas para migrar los datos de acuerdo al catálogo de objetos.</p>
<p>3. Procedimiento 04-05-PR-03 v1: Administración de servicios y aplicaciones geográficas. Actividad 6: Aprobar Historias de Usuario. Actividad 9: Probar Aplicación. Actividad 15: Verificar servicio en ambiente de pruebas. Registro: Correo. Guion y matriz de pruebas de la Aplicación. Registro de conformidad del servicio. URL aprobada en pruebas. Servidor de mapas arcgis.</p>	SI	<p>Se realiza parcialmente. Al ser un procedimiento que conlleva varias acciones, existen algunas actividades como por ejemplo la de probar las aplicaciones, que no siempre resultan acorde con el procedimiento establecido.</p>

Fuente: ISODOC-SGI. Elaboración Auditoría OCI.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

P

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital</small>	<h2 style="margin: 0;">INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO</h2>
--	---

6.2.2. Examinar la matriz de riesgos institucional vigencia 2019 sobre el Proceso de Integración de información.

Se evidenciaron cuatro (4) riesgos relacionados con la disponibilidad y confiabilidad de la información del mapa de referencia. En los seguimientos realizados a los riesgos en el primer y segundo trimestre del año, no presentaron observaciones.

En la siguiente tabla se muestran las observaciones realizadas por la Oficina de Control interno a dichos riesgos durante la auditoría.

Tabla No 7. Evaluación Matriz de Riesgos Institucional 2019.

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Integrar y disponer información geográfica en la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital mediante la concertación y articulación interinstitucional, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la comunidad, y la gestión de las acciones requeridas para facilitar el acceso, uso e intercambio de información geográfica, asegurando el cumplimiento del 100% de las metas definidas para la infraestructura durante la vigencia.	Incumplimiento de las metas definidas para el proceso de Integración de Información	No se realice un seguimiento y monitoreo a la ejecución del plan anual de trabajo IDECA. No se gestione o se gestione inoportunamente temas interinstitucionales a través de la Comisión IDECA. Incumplimiento de las obligaciones contractuales. Falta de conocimientos del equipo de trabajo.	1. Definir menor frecuencia de seguimiento de las metas, líneas de acción y compromisos adquiridos desde los diferentes componentes de IDECA. 2. Establecer estrategias que permitan una mayor comunicación entre las entidades y articulación interinstitucional a través de los planes de trabajo anual. 3. Documentar y socializar el procedimiento para formular y realizar seguimiento a los compromisos de la Comisión IDECA 4. Nivelar conocimientos en el equipo de trabajo a partir de las necesidades del proceso
Integrar y disponer información geográfica en la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital mediante la concertación y articulación interinstitucional, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la comunidad, y la gestión de las acciones	Publicación de información incompleta, no apropiada o imprecisa, relacionada con información geográfica a cargo de IDECA	Ausencia o insuficiencia de controles previos para la publicación de información geográfica en los diferentes canales. Desconocimiento de las directrices y	1. Fortalecer el diseño de los controles existentes de los procedimientos. 2. Documentar nuevos controles para el proceso. 3. Documentar e iniciar la implementación del procedimiento de desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas de la

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
 Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

OBJETIVO	RIESGO	CAUSAS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS
requeridas para facilitar el acceso, uso e intercambio de información geográfica, asegurando el cumplimiento del 100% de las metas definidas para la infraestructura durante la vigencia.		procedimientos de la Infraestructura de Datos Espaciales.	comunidad IDECA.
Integrar y disponer información geográfica en la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital mediante la concertación y articulación interinstitucional, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la comunidad, y la gestión de las acciones requeridas para facilitar el acceso, uso e intercambio de información geográfica, asegurando el cumplimiento del 100% de las metas definidas para la infraestructura durante la vigencia.	Desarticulación entre las acciones adelantadas para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades técnicas y las necesidades de los miembros de IDECA.	Realizar un diagnóstico inadecuado de las necesidades. Que el recurso humano para adelantar las acciones no esté suficientemente preparado.	No se relacionan.
Integrar y disponer información geográfica en la Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital mediante la concertación y articulación interinstitucional, el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la comunidad, y la gestión de las acciones requeridas para facilitar el acceso, uso e intercambio de información geográfica, asegurando el cumplimiento del 100% de las metas definidas para la infraestructura durante la vigencia.	Disposición de datos, servicios y aplicaciones de IDECA sin el cumplimiento de los estándares.	Desconocimiento de las directrices y procedimientos de IDECA Inexistencia o débil aplicación de los estándares básicos y/o controles del proceso. Entrega de información por parte de las entidades sin el cumplimiento de las políticas establecidas.	No se relacionan.

Fuente: Matriz de Riesgos Institucional vigencia 2019. Proceso Integración de la Información. Elaboración auditora OCI.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
 www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

**OBSERVACIONES OCI:**

Evaluados todos y cada uno de los riesgos señalados en el plan institucional de riesgos vigencia 2019, en lo que corresponde a la disponibilidad y confiabilidad de la información dispuesta en el mapa de referencia, se evidenció a fecha de este informe de auditoría, el cumplimiento de las metas programadas, el seguimiento y monitoreo permanente a los diez (10) procedimientos que fueron incorporados en la vigencia 2019, la publicación completa de la información, la conformación de un recurso humano calificado y la disposición de los datos en las plataformas de mapas Bogotá- IDECA y de datos abiertos.

6.2.3 Evaluar la efectividad de los Planes de Acción de la Auditoría PDA a la disponibilidad y confiabilidad de la información dispuesta en el Mapa de Referencia versiones diciembre 2017, marzo y junio de 2018.

Se realizó la verificación en el ISODOC-SGI, de la efectividad de los siguientes planes de acción PDA realizados a los hallazgos evidenciados en la auditoría del plan Anual de auditorías PAA, vigencia 2018, a la gestión a la confiabilidad y disponibilidad de la información dispuesta en el mapa de referencia.

Tabla No 8. Evaluación PDA'S Auditoría Mapa de Referencia 2018.

No PDA	ESTADO/ACTIVIDAD	OBSERVACIONES OCI
PDA 2018-370	Cerrado/ACT 2018-886 Finalizada.	Falencias en la publicación de los documentos asociados al mapa de referencia. No se encontraban actualizados. Se modificó el procedimiento, incluyendo un punto de control posterior a la publicación.
PDA 2018-371	Cerrado/ACT 2018-887, 2018-888, 2018-889 y 2018-940. Finalizadas.	Inconsistencias en los reportes de calidad, asociados a los objetos geográficos. Información no consistente. Se revisó y complementó la redacción de las pruebas de calidad. Se revisó la estructura de cada uno de los objetos geográficos del mapa de referencia, para detectar valores no considerados en las pruebas y en los reportes de las Entidades. Se solicitó a las Entidades aportantes de los objetos fundamentales, el reporte de acciones realizadas en atención a las observaciones. Se revisó la redacción de las pruebas en la sección de calidad de las especificaciones técnicas.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO
---	--

PDA 2018-372	Cerrado. /ACT 2018-891, 2018-890. Finalizadas.	La URL citada no corresponde al archivo tabla. Uso formato RDF y que el link descarga formato DBF on drive posee caducidad, no apareciendo cuando expiró. Se modificó el procedimiento Administración del mapa de referencia, incluyendo punto de control y la publicación del mapa, en diferentes formatos.
PDA 2018-373	Cerrado/ACT 2018-893, 2018-892. Finalizadas.	En el documento especificaciones técnicas del mapa de referencia, no se diligenció la calidad de los datos, ni se definieron los elementos y sub elementos. Se incluyeron nuevos puntos de control y se revisó y complemento la redacción.

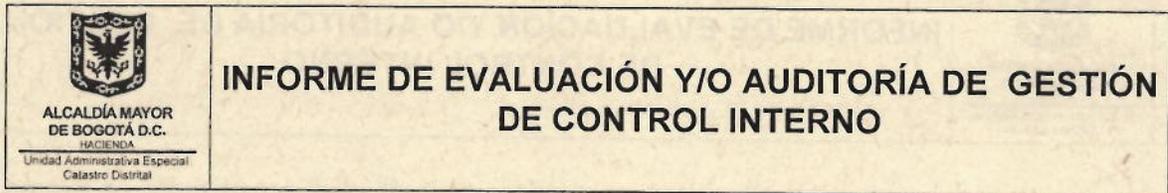
Conclusiones Plan Acciones de Mejora: Verificados en el ISODOC-SGI, los planes de acción y las actividades implementadas, se estableció que fueron efectivas y se finalizaron en el tiempo establecido y por tanto cerradas.

7.-FORTALEZAS.

- En primer lugar se destaca el hecho, que sea la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital-UAECD, la que lidera la estandarización y la disposición de los datos espaciales básicos y la que actualiza conjuntamente con la Entidades asociadas, el mapa de referencia del Distrito Capital.
- En segundo lugar la eficiente publicación de los datos vía web, entendido como sistema de gestión de metadatos geográficos para que los usuarios puedan descubrir, acceder, usar información y /o servicios geográficos, tales como documentos, mapas, imágenes y estudios, entre otros servicios.
- Así mismo, se destaca la asignación que hace IDECA de liderar la asignación y estandarización de identificadores únicos que contribuyen a la definición de un lenguaje común útil entre las Entidades y el usuario en general, para el desarrollo de nuevos Sistemas de Información Geográficos-SIG.
- El calificado recurso humano tanto a nivel directivo, como de líderes de procesos y demás profesionales de IDECA. Se pudo evidenciar su capacidad en la ejecución del trabajo inherente a las actividades relacionadas con la confiabilidad y disponibilidad de la información del mapa de referencia.

Av. Cra 30 No 25 – 90
 Código postal: 111311
 Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
 Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**



8.-CONCLUSIONES:

- A la fecha del alcance de la presente auditoría, (junio 30 de 2019), se estaba llevando a cabo la actualización a los procedimientos de administración del mapa de referencia lo que conduciría al establecimiento de nuevos y más eficaces procedimientos, formatos e instructivos, que optimizaran el trabajo interinstitucional, en cuanto a la disponibilidad, confiabilidad y consolidación de la información de los datos geográficos de la Ciudad.
- De las entrevistas realizadas a los funcionarios de IDECA y de los documentos, bases de datos, catálogos de objetos y los de representación, informes y fichas de evaluación verificadas, se pudo evidenciar que el contar el mapa de referencia actualmente con 366 niveles de información, la descentralización de 15 niveles y el continuo mantenimiento y actualización permanente del mapa de referencia, es un logro de reconocimiento público para la UAECD.
- El acierto en la actualización trimestral del mapa de referencia, de tal manera que sirva de fuente cartográfica oficial de los objetos geográficos fundamentales de la Ciudad, se da en tiempo real, para los diferentes usuarios tanto públicos como privados.

De acuerdo con el resultado de la evaluación, se concluye que las actividades realizadas para garantizar la disponibilidad y confiabilidad de la información del mapa de referencia, de las tres versiones auditadas (V.12.18, V.03.19 y V.06.19), son susceptibles de mejora, a partir de la implementación de un plan de “acción de mejora” para el hallazgo y de que se tengan en cuenta las oportunidades de mejora, relacionadas en la presente Auditoría.

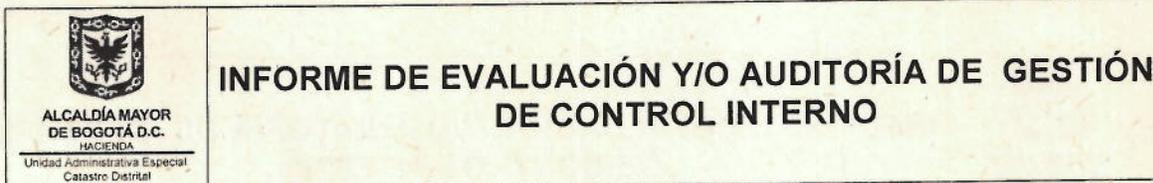
El monitoreo y revisión de los puntos de control a los procedimientos y a lo establecido en la matriz de riesgos del proceso de integración de información, así como también el seguimiento a las acciones de mejora PDA resultantes de la auditoría efectuada el año anterior, se realizó con el fin de verificar la efectividad en su implementación.

9. RECOMENDACIONES.

- Si bien, por el alcance de la presente auditoría, con fecha de corte a 30 de junio de 2019 y a la evaluación de las tres (3) versiones objeto de la misma, a saber: V.12.18, V.03.19 y V.06.19, no se alcanzó a evaluar los nuevos procedimientos, se sugiere a IDECA, el socializarlos, no solo a nivel de la UAECD, sino entre todas aquellas personas naturales o jurídicas que aportan y se sirven del mapa y que pueden coadyuvar al crecimiento y desarrollo del mismo, lo cual necesariamente conduce a la optimización y al control de calidad del trabajo ejecutado. Es una labor que debe

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ser continua, para tener los datos geográficos de la Ciudad, actualizados en tiempo real.

- La disposición de la información de los datos geográficos del mapa de referencia, a realizarse en una plataforma de datos abiertos, es un logro para la Unidad y un alto beneficio para los usuarios. Sin embargo el control y monitoreo de su accesibilidad, debe ser permanente, en busca de ajustar las plataformas y la disposición de la información en los diferentes formatos, de conformidad con los avances tecnológicos a nivel de software y hardware.

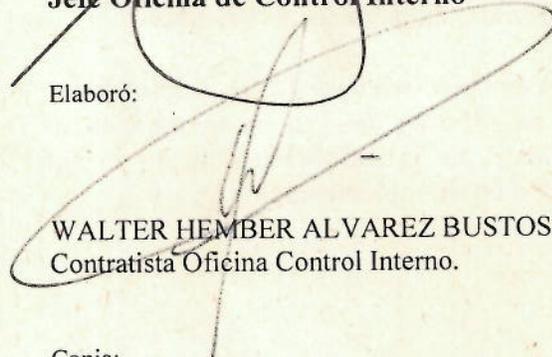
Los resultados de este informe, se refieren sólo a las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, documentos aportados y verificados hasta la fecha del alcance de la auditoría, con corte a 30 de junio de 2019 y no se hacen extensibles a otros soportes.

Se procederá a realizar el registro de la acción correctiva en el ISODOC para que procedan a realizar el análisis de causas e implementación de acciones acorde con lo indicado en el Procedimiento Acciones de Mejora código 14-01-PR-02 versión 5.

Atentamente,


JOHNY GENDER NAVAS FLORES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:


WALTER HEMBER ALVAREZ BUSTOS
Contratista Oficina Control Interno.

Copia:
Pamela del Pilar Mayorga Ramos
Gerente IDECA.

Av. Cra 30 No 25 – 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 – Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**